Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" 2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCION DNAT-2022-1204 SALTA, 29 de agosto de 2022 EXPEDIENTE Nº 10.510/2015

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-177 – relacionada con el aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva del Lic. José Daniel Fernández en el cargo interino de Profesor Adjunto de la asignatura Enología II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en el anexo Cafayate, a partir de la toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Fernández solicita una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, en razón de no haber culminado con la presentación de la documentación necesaria.

Que el suscripto en virtud de lo expresado y lo previsto por la reglamentación vigente (Res. CS 661/88 y modificatorias) autoriza dicha prórroga de posesión de funciones al Lic. Fernández.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otórguese una prórroga para efectivizar la toma de posesión de funciones al Lic. **JOSÉ DANIEL FERNÁNDEZ** – DNI Nº 26.638.289 – para el Aumento Temporario de Dedicación de Simple a Semiexclusiva en el cargo interino de Profesor Adjunto de la asignatura "ENOLOGIA II" de la carrera Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en el anexo Cafayate, con cargo a lo previsto por Res. CS 661/88 y sus modificatorias, desde el 24 de agosto de 2022, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Anexo Cafayate, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para posesión de funciones del Lic. Fernández.

teocorimayo

M.Sc. Ana Liliana Zelarayan Secretaria de Articulación Institucional Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales